



Ciudad de México, a 18 de enero de 2024.
FGJCDMX/DUT/110/00352/2024-01

C. GUILLERMO CERVANTES GARCIA
P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo, en atención a su solicitud de Información Pública, recibida en esta Unidad de Transparencia de la FGJCDMX, identificada con el número de folio 092453823004050, al respecto le informo que el día 18 de enero del presente año, esta Unidad de Transparencia emitió acuerdo por el que se determinó ampliar el término para dar contestación a su petición.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 212 párrafo segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, le informo que será desahogada dentro de los próximos siete días hábiles a partir de la presente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

MTRA. MIRIAM DE LOS ÁNGELES SAUCEDO MARTÍNEZ

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, a 18 de enero del año dos mil veinticuatro, por Instrucciones de la Licenciada Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México y Titular de la Unidad de Transparencia, se emite el presente:

ACUERDO DE AMPLIACIÓN

PRIMERO. - Ténganse por recibida la petición de solicitud de información pública del C GUILLERMO CERVANTES GARCIA, a través del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia a la cual le correspondió el número de folio 092453823004050, mediante la que solicitó la siguiente información:

“FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En pleno ejercicio de mis derechos humanos de petición, acceso a la información pública, gobierno abierto y máxima publicidad, contemplados en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en Tratados Internacionales, solicito amable y respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México proporcione (EN FORMATO PDF) los INFORMES Y DICTÁMENES que fueron entregados por el Auditor Externo como productos de la Dictaminación de los Estados Financieros Contables y Presupuestales y Cumplimiento de las Contribuciones de la FGJCDMX de los ejercicios 2022, 2021 y 2020, los cuales son los siguientes:

1. Los Informes de Control Interno de la FGJCDMX de los ejercicios 2022, 2021 y 2020 (EN FORMATO PDF)
2. Los Informes de Seguimiento sobre la carta de observaciones y sugerencias de la FGJCDMX de los ejercicios 2022, 2021 y 2020 (EN FORMATO PDF)
3. Los Dictámenes de los estados financieros y presupuestales de la FGJCDMX de los ejercicios 2022, 2021 y 2020 (EN FORMATO PDF)
4. Los Dictámenes e informes sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México de la FGJCDMX de los ejercicios 2022, 2021 y 2020 (EN FORMATO PDF)
5. Los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales federales de la FGJCDMX de los ejercicios 2022, 2021 y 2020 (EN FORMATO PDF)

6. Los informes de asesoría en materia fiscal efectuada en atención a las consultas formuladas durante los procesos de auditoría de la FGJCDMX de los ejercicios 2022, 2021 y 2020 (EN FORMATO PDF)

7. Las cartas de observaciones y sugerencias de la FGJCDMX de los ejercicios 2022, 2021 y 2020 (EN FORMATO PDF)

Dicha información se solicita mediante petición toda vez que esta información no obran en la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo una obligación imperativa para la FGJCDMX transparentar dicha información en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Asimismo, se informa a la FGJCDMX que el uso de la información es para fines exclusivamente académicos y de investigación.

Saludos.” (sic)

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 212 párrafo segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, le informo que se amplía el plazo a partir del día siguiente en que se notifique el presente Acuerdo; en función de que se está en espera de la (s) respuesta (s) que emita (n) el o (las) área (s) de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a la (s) cual (es) se le (s) solicito la información.

Así lo acordó y firmó la Maestra Miriam De Los Ángeles Saucedo Martínez Directora de la Unidad de Transparencia.

